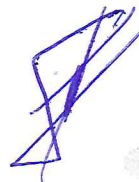
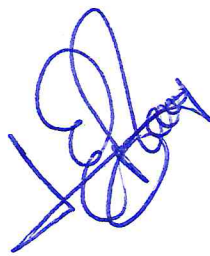


**ACTA NÚMERO 20 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL RECINTO PRESIDENCIAL CON DOMICILIO EN CALLE REFORMA NÚMERO 02 DOS, COLONIA CENTRO, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMPARECEN LOS C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO. C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. SECRETARIO TÉCNICO, C. CARLOS CERVANTES ALVAREZ, C. JAVIER BECERRA TORRES, C. RICARDO MORALES SANDOVAL, Y RAMIRO FRANCO ANGUIANO SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EL PRIMERO Y LOS SUBSECUENTES COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOTLANEJO, JALISCO; SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ZAPOTLANEJO JALISCO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, 21, 22, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO, CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE SEGUROS DE LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
5. ASUNTOS VARIOS.



Carlos Cervantes  
Javier Becerra



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

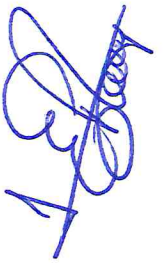
**DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO. ESTANDO PRESENTES LOS C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO. C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, C. CARLOS CERVANTES ALVAREZ, C. RICARDO MORALES SANDOVAL C. JAVIER BECERRA TORRES, C. RAMIRO FRANCO ANGUIANO, SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO, CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Secretario Técnico de este Comité C. Jesús Alfonso Marroquín Barajas: como Secretario Técnico solicita al Regidor Ricardo Morales Sandoval miembro de este Comité le tome protesta al Presidente Interino el C. Emilio Fernando Casillas Romero de acuerdo al Artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Asi pues toma la palabra el Regidor Ricardo Morales Sandoval y solicita a los Miembros del Comité nos pongamos de pie por favor para la toma de protesta de ley "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PÁRTICULAR DEL ESTADO Y DEMAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN ASI COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LEA CONFERIDO. EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO RESPONDE EL SI PROTESTO" "BIEN, SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SI NO ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN. (Por lo tanto a partir de este momento será el presidente Interino del comité de adquisiciones.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Secretario Técnico de este Comité C. Jesús Alfonso Marroquín Barajas: y da paso a informar verbal y físicamente por escrito a los integrantes del Comité



de Adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Las diferentes propuestas son: **PRIMERO: BANORTE SEGUROS CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA DE \$ 989,095.00 PESOS. SEGUNDO: HDI SEGUROS CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA \$ 999,599.50 PESOS. TERCERO: ANA SEGUROS CON UNA PROPUESTA ECONOMICA \$ 935,601.00 CUARTO: QUALITAS CON UNA PROPUESTA ECONOMICA DE \$ 1'211,437.00**

Los miembros del comité comentan las propuestas presentadas y analizan las propuestas de las diferentes aseguradoras, y comentando que los valores deducibles están los tres primeros en el 5% y el 10% las cuales prácticamente los mismos de las cuatro propuestas por lo tanto los Miembros del Comité se inclinan por la Compañía A.N.A seguros ya que es la mejor propuesta económica, así pues toma la palabra el C. Jesús Alfonso Marroquín Barajas. Para solicitar la votación para la aprobación de la adquisición, Aprobándose por unanimidad de los Miembros del Comité la Adquisición de la compra de pólizas de seguro para las unidades del Parque Vehicular del Municipio de Zapotlanejo (163 incisos) aprobándose, para las Empresa A.N.A. Seguros CON UN MONTO DE \$ 935,601.00 PESOS 00/100 M.N. (Pagándose en dos semestres)

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS**

No se presento ningún asunto por parte de los integrantes.

**ATENTAMENTE, ZAPOTLANEJO JALISCO**

**A 20 VEINTE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO.**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS**

*Carlos Cuatrecasas*

*[Handwritten signature]*

*José Luis...*

*[Handwritten signature]*





**ACTA NÚMERO 20 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**

REGIDOR

RICARDO MORALES SANDOVAL,

REGIDOR

JAVIER BECERRA TORRES.

REGIDOR

CARLOS CERVANTES ALVAREZ

JEFE DE PROVEEDURÍA

RAMIRO FRANCO ANGUIANO

# SEGURO VEHICULAR 2018-2019

No.	EMPRESA	DEDUCIBLES	SUMA ASEGURADA	IMPORTE TOTAL	FORMA DE PAGO SEMESTRAL	CONDICIONES ESPECIALES
1	BANORTE SEGUROS	EL 5% DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL NOTA: PLATAFORMAS VALOR CONVENIDO	989,095.00	SEMESTRAL	COTIZA SOLAMENTE 156 UNIDADES
		EL 10% EN ROBO TOTAL				
2	HDI SEGUROS	EL 5% DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	999,599.50	SEMESTRAL	CONDICIONES ESPECIALES ANEXA EN CUADRO COMPARATIVO
		EL 10% EN ROBO TOTAL				
		TRACTOCAMIONES, MOTOCICLETAS 10% DAÑOS MATERIALES				
		TRACTOCAMIONES, MOTOCICLETAS 20% ROBO TOTAL				
3	ANA SEGUROS	EL 5% DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	935,601.00	SEMESTRAL	
		EL 10% EN ROBO TOTAL				
4	QUALITAS	EL 5% DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	1,211,437.00	SEMESTRAL	
		EL 10% EN ROBO TOTAL				
		20% SOLO PERDIDA TOTAL (PARA AUTOBUSES)				

NOTA: MAS DETALLES DE COBERTURAS EN ANEXOS PRESENTADOS POR CADA COMPAÑÍA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







FECHA	00-ene-1900	FOLIO COT.	3026460
CLIENTE	Municipio de Zapotlanejo	NUM. LICIT.	3026460
DIRECCION		TIPO DE COTIZACIÓN	LICITACIÓN
ENTIDAD/ESTADO	JALISCO	TIPO DE FLOTILLA	0
VIGENCIA	21-mar-2018 AL 21-mar-2019		V16.6 14022018
DIAS	365		

AGENTE	14324	ALBERTO GARZA SANMIGUEL
PROMOTOR	606-P	ALBERTO GARZA SANMIGUEL
EJECUTIVO DE VENTAS		EDGAR JOSE AGUAYO AGUAYO
SUSCRIPTOR		MONICA ALEJANDRA OLVERA GAYTAN

AUTOMOVILES						
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	AMPLIA	LIMITADA	RESP. CIVIL	
Daños Materiales	VALOR COMERCIAL	5%	AMP.	EXC.	EXC.	
Robo Total	VALOR COMERCIAL	10%	AMP.	AMP.	EXC.	
Responsabilidad civil (LUC)	\$3,000,000	0 UMA	AMP.	AMP.	AMP.	
Extensión de R.C.	Excluido		EXC.	EXC.	EXC.	
Gastos Médicos por Ocupante	\$50,000		AMP.	AMP.	AMP.	
Muerte del conductor por accidente automovilístico	Excluido		EXC.	EXC.	EXC.	
Asistencia Jurídica	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	
Asistencia Vehicular	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	
Pérdida Total por Daños Materiales	VALOR COMERCIAL		EXC.	EXC.	EXC.	

CAMIONES LIGEROS HASTA 3.5 TONELADAS						
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	AMPLIA	LIMITADA	RESP. CIVIL	
Daños Materiales	VALOR DECLARADO	5%	AMP.	EXC.	EXC.	
Robo Total	VALOR DECLARADO	10%	AMP.	AMP.	EXC.	
Responsabilidad civil (LUC)	\$3,000,000	0 UMA	AMP.	AMP.	AMP.	
Gastos Médicos por Ocupante	\$50,000		AMP.	AMP.	AMP.	
Muerte del conductor por accidente automovilístico	Excluido		EXC.	EXC.	EXC.	
Asistencia Jurídica	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	
Asistencia Vehicular	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	
Pérdida Total por Daños Materiales	VALOR DECLARADO		EXC.	EXC.	EXC.	

CAMIONES MAS DE 3.5 TONELADAS Y TRACTOCAMIONES						
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	AMPLIA	LIMITADA	RESP. CIVIL	
Daños Materiales	VALOR COMERCIAL	5%	AMP.	EXC.	EXC.	
Robo Total	VALOR COMERCIAL	10%	AMP.	AMP.	EXC.	
Responsabilidad civil (LUC)	\$3,000,000	0 UMA	AMP.	AMP.	AMP.	
Gastos Médicos por Ocupante	\$50,000		AMP.	AMP.	AMP.	
Muerte del conductor por accidente automovilístico	Excluido		EXC.	EXC.	EXC.	
Asistencia Jurídica	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	
Asistencia Vehicular	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	

SEMIRELOMQUES						
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	AMPLIA	LIMITADA	RESP. CIVIL	
Daños Materiales	VALOR COMERCIAL	5%	AMP.	EXC.	N/A	
Robo Total	VALOR COMERCIAL	10%	AMP.	AMP.	N/A	

MOTOCICLETAS						
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	AMPLIA	LIMITADA	RESP. CIVIL	
Daños Materiales	VALOR COMERCIAL	5%	AMP.	EXC.	EXC.	
Robo Total	VALOR COMERCIAL	10%	AMP.	AMP.	EXC.	
Responsabilidad civil (LUC)	\$3,000,000		AMP.	AMP.	AMP.	
Gastos Médicos por Ocupante	\$50,000		AMP.	AMP.	AMP.	
Muerte del conductor por accidente automovilístico	Excluido		EXC.	EXC.	EXC.	
Asistencia Jurídica	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	
Asistencia Vehicular	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	

AUTOBUSES						
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	AMPLIA	LIMITADA	RESP. CIVIL	
Daños Materiales	VALOR CONVENIDO	5%	AMP.	EXC.	EXC.	
Robo Total	VALOR CONVENIDO	10%	AMP.	AMP.	EXC.	
Responsabilidad civil (LUC)	\$3,000,000	50 UMA	AMP.	AMP.	AMP.	
Gastos Médicos al conductor	\$50,000		AMP.	AMP.	AMP.	
Muerte del conductor por accidente automovilístico	Excluido		EXC.	EXC.	EXC.	
R.C. Viajero	3,160 UMA		AMP.	AMP.	AMP.	
Asistencia Jurídica	Amparado		AMP.	AMP.	AMP.	

UMA= Unidad de Medida y Actualización  
OBSERVACIONES GENERALES:

\*La cobertura de Servicios de Asistencia Vehicular Km. 0, Asistencia en Viajes y Asistencia en el Extranjero opera sólo para unidades con antigüedad máxima de 15 años de uso particular

Quando se amparen en cobertura AMPLIA o LIMITADA (no se ampara para Camiones de más de 3.5 toneladas, servicio público, motocicletas, autobuses), en otros casos opera sólo ASISTENCIA JURIDICA.

\* La cobertura de Rotura de Cristales opera únicamente en cobertura AMPLIA con deducible de 20% sobre el valor del cristal.

\* Las coberturas de Eliminación de deducibles y devolución de primas por Daños Materiales y por Robo total quedan excluidas para: Automóviles

\* La cobertura de SERVICIOS PREMIUM queda excluida para: Automóviles fronterizos, Camionetas pick up residentes de uso mercantil (privado o público)

\* En la cobertura de Auto Sustituto quedan excluidos: Automóviles fronterizos, Camionetas pick up residentes de uso mercantil (privado o público para

\* Esta cotización no tiene validez como póliza o recibo, representa sólo un indicativo de costo calculado en base a la información proporcionada a la Compañía.

En caso que la información no sea correcta, favor de comunicarse con su agente o ejecutivo para hacer las correcciones o aclaraciones correspondientes.

Esta propuesta tiene validez por 15 días naturales.

**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA EMISIÓN DE UNA PÓLIZA:**

- \* Llenar una solicitud institucional para seguro de automóviles o en su caso, llenar el formato de información mínima que establece la Compañía (con firma del asegurado).
- \* Anexar los datos completos de la descripción de las unidades (marca, modelo, serie, uso, servicio, entidad donde circula, tipo de mercancías que transporta, cobertura)
- \* Anexar la descripción y valores de adaptaciones y/o equipo especial (para asegurarlos es necesario contar con las facturas)
- \* Anexar una copia de la cotización presentada por el área de suscripción.
- \* Enviar la solicitud a través del agente o ejecutivo a las oficinas de la Compañía, donde le deberán asignar un folio y posteriormente se entregará la póliza en los tiempos establecidos por el área de emisión.

\* LAS PRIMAS DE LOS VEHÍCULOS PUEDEN MODIFICARSE POR INEXACTITUD EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO (MARCA, TIPO, MODELO ETC.) DE LAS UNIDADES PRESENTADAS PARA SUS COTIZACIÓN.

**LA EMISIÓN DE ESTA PROPUESTA QUEDA CONDICIONADA A QUE SEA EMITIDO DESDE INICIO DE VIGENCIA EL TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR SUSCRITO, EN CASO CONTRARIO LAS CONDICIONES Y DESCUENTOS SERÁN MODIFICADOS.**

NOTAS: (Aplicables al caso de cotizaciones)

El presente documento es solo un indicativo de costo y no representa responsabilidad alguna para la compañía aseguradora.  
La presente cotización tiene una vigencia de 15 días naturales contados a partir de la fecha de expedición, así mismo queda sujeta la propuesta a las condiciones generales de Seguros Banorte, S.A. de C.V. (incluyendo condiciones especiales y cláusulas de garantía).  
La presente propuesta puede diferir en coberturas, límites y / o deducibles a lo solicitado por lo que solo se contempla lo expresamente señalado. Agradeceremos se sirva revisar a detalle la misma.

Agradeceremos se sirva revisar a detalle la misma

Favor de confirmar por escrito la aceptación de las condiciones presentadas en la presente cotización e informar al área correspondiente para proceder con



COBERTURAS	DEDUCIBLE	SUMAS ASEGURADAS
ños Materiales	5%	VALOR COMERCIAL
bo Total	10%	VALOR COMERCIAL
responsabilidad Civil	N/A	\$ 1,500,000.00
stos Médicos		\$ 400,000.00
istencia Legal Amparada		AMPARADA
istencia en Viajes Amparada		AMPARADA
Exceso		\$ 2,000,000.00
irga		TIPO "B"

*[Handwritten signatures]*

COBERTURAS ADICIONALES / CONDICIONES ESPECIALES	DEDUCIBLE	SUMAS ASEGURADAS	OBSERVACIONES
identes al Conductor		\$ 100,000.00	Se incluye en cotización
responsabilidad Civil Ocupantes		\$ 350,000.00	Solo es para unidades de uso personal, no vienen indicadas en el parque vehicular, no se incluye en cotización.
stos Médicos para Motocicletas		\$ 50,000.00	Se incluyen \$ 20,000 por unidad
Cruzada		AMPARADA	Se incluyen dos casos de RC Cruzada durante la vigencia
Adaptaciones y/o Conversiones SIN DECLARAR		AMPARADA	Se deberán declarar, aquellas adaptaciones que rebasen las dimensiones de la unidad que lo porta por 20 o más cm, ya sea en alto, ancho o largo.
aspetar Valor Factura para PT de unidades último Modelo hasta 2 meses de facturado		AMPARADO Y DEBERÁ ESTAR ESTIPULADO EN CARÁTULA DE PÓLIZA	Se deberá indicar antes de la emisión.
Fondo Especial para atención de siniestros		\$\$\$\$	Se incluye fondo de \$ 50,000
casos de Robo Parcial durante la vigencia		AMPARADO CON CARGO AL FONDO	Se podrá tomar del fondo de contingencia.
obertura Automática para unidades nuevas o seminuevas		AMPARADA HASTA POR 30 DÍAS, CON AVISO A LA COMPAÑIA	Amparado
lidas de agencia, para vehículos del municipio			
áusula de Errores u omisiones		AMPARADO	El asegurado y HDI Seguros convienen que en caso de existir un error u omisión involuntario por parte del asegurado y/o el responsable de declarar los movimientos ante la compañía de seguros en cada una de las pólizas, no cesará la cobertura de los vehículos, debiéndose dar notificación de dichos errores tan pronto se tenga conocimiento de los mismos y obligándose al asegurado a proporcionar los elementos necesarios para documentar el error y revertir esta situación. Siempre y cuando no sean los tres últimos dígitos del número de serie y consecutivos.
TENCION DE SINISTROS CON LICENCIA VENCIDA, CON HASTA 3 MESES		AMPARADO	EL ASEGURADO Y HDI SEGUROS S.A. DE C.V. CONVIENEN QUE, NO OBTANTE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 3 DE LA CLÁUSULA 3ª. (RIESGOS NO AMPARADOS POR EL CONTRATO) DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUEDAN CUBIERTOS LOS DAÑOS QUE SURTA O CAUSE EL VEHICULO ASEGURADO AUN CUANDO DICHO VEHICULO PORTE PLACAS DE SERVICIO PÚBLICO FEDERAL Y AL MOMENTO DEL SINISTRO SEA CONDUCIDO POR PERSONA QUE CAREZCA DE LICENCIA VIGENTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	25 DSMGVDF	AMPARADO	LO ANTERIOR NO EXIME AL CONDUCTOR DEL VEHICULO ASEGURADO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON LICENCIA ESTATAL O FEDERAL CON HASTA 2 MESES DE HABER VENCIDO DEL TIPO APROPIADO SEGÚN EL TIPO DE VEHICULO DEL QUE SE TRATE Y QUE HAYA SIDO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE. Se amparan DOS CASOS durante la vigencia de la póliza, con cargo al fondo de contingencia, aplicados invariablemente un deducible de 25 DSMGVDF

*[Handwritten signatures and initials]*

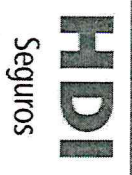
FOLIO 162906  
LAURA VERONICA VILLALOBOS

FECHA 04-04-18

FORMA DE PAGO ANUAL

ASEGUR AVUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO DEL ESTADO DE JALISCO  
GOBIERNO - municipios, estados.  
ZONA GUADALAJARA  
COTIZACION NUEVA

AGENTE Eduardo Francisco Mochi Lellemann  
CLAVE 55681  
AGENTE Ana Perez  
ELECTIVO  
OFICINA 5 Guadalajara



DATOS

COBERTURAS	AUTOS		PICK UPS		CAM HASTA 3.5 TON		CAM MAS 3.5 TON		TRACTOCAMIONES		REMOLQUES Y DOLLYS		AUTOBUSES		MOTOCICLETAS	
	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES	LIMITES	DEDUCTIBLES
Danos Materiales Exención***	V. Comercial 5%	Exc	V. Comercial 5%	Exc	V. Comercial 5%	Exc	V. Comercial 5%	Exc	V. Comercial 10%	Exc	V. Comercial 10%	Exc	V. Convenido 10%	Exc	V. Convenido 10%	Exc
Robo Total	V. Comercial 10%	Exc	V. Comercial 10%	Exc	V. Comercial 10%	Exc	V. Comercial 10%	Exc	V. Comercial 20%	Exc	V. Comercial 20%	Exc	V. Convenido 10%	Exc	V. Convenido 20%	Exc
Responsabilidad CIVIL	1,500,000	N/A	2,000,000	N/A	2,000,000	N/A	2,000,000	N/A	2,000,000	50 DSM*	-	-	2,000,000	N/A	2,000,000	N/A
RC en Exceso por muerte personas	2,000,000	-	2,000,000	-	2,000,000	-	2,000,000	-	2,000,000	-	-	-	2,000,000	-	2,000,000	-
RC Familiar	Exc	-	Exc	-	Exc	0	Exc	0	Exc	-	-	-	Exc	-	Exc	-
Gastos Médicos Ocupantes**	80,000	-	80,000	-	80,000	-	80,000	-	80,000	-	-	-	Exc	-	20,000	-
Gastos Médicos al conductor	80,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000	-	-	-
Asistencia Médica	Exc	-	Exc	-	Exc	-	Exc	-	Exc	-	-	-	Exc	-	Exc	-
RC Viajero	3160 DSM/GVDF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Amp	-	-	-
RC Ocupantes****	0	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accidentes Automovilísticos	100,000	-	100,000	-	100,000	-	100,000	-	100,000	-	-	-	100,000	-	-	-
Asistencia Legal	Amp	-	Amp	-	Amp	-	Amp	-	Amp	-	-	-	Amp	-	Amp	-
Asistencia Vehicular (de acuerdo al listado)	Amp	-	Amp	-	Amp	-	Amp	-	Amp	-	-	-	Amp	-	Amp	-
Ayuda Gastos de Transporte (hasta 20 años)	Exc	-	Exc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auto Siempre (hasta 15 años)	Exc	-	Exc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia Funeraria	Exc	-	Exc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RC USA	150 Mil (LUC)	-	Exc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de Carga	-	-	B	-	B	-	B	-	B	-	-	-	B	-	-	-
Arastre Remolque	Uno	-	-	-	Exc	4	Exc	12	Amp	0	-	-	-	-	-	-
UNIDADES	24	-	80	-	4	-	12	-	0	-	0	-	5	-	35	-
PRIMA TOTAL	\$144,385.5	-	\$584,706.8	-	\$18,050.1	-	\$103,694.0	-	\$0.0	-	\$0.0	-	\$30,394.1	-	\$118,368.9	-

\*\* DSM = Dias de salario mínimo vigentes en el Distrito Federal  
\*\*\* Gastos médicos por ocupante  
\*\*\*\* Aplica sólo Autos y Pick up familiar

PAQUETES

Amplia	84
Serñi	0
Limitada	36
RC	40
Total	160

	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	MENSUAL
Prima Neta	\$797,723.7	\$797,723.7	\$797,723.7	\$797,723.7
Recargo	\$0.0	\$36,296.4	\$57,436.1	\$77,778.1
Derechos	\$64,000.0	\$64,000.0	\$64,000.0	\$64,000.0
Prima Total	\$999,599.5	\$1,041,703.3	\$1,066,225.3	\$1,089,822.0
Primer pago		\$557,971.7	\$322,236.3	\$158,871.8
Pagos Subsecuentes		\$483,731.7	\$247,996.3	\$84,631.8

Ver: 2016.07.11 Subdirección Actuarial  
NOTAS  
Esta propuesta no aplica/modalidad de meses sin intereses

11/04/2018

*[Handwritten signatures and initials]*

Peri Bar T. Carlos Contreras

colaboracion avuntamiento de zapotlanenav







Ciudad de México, 13 de abril de 2018.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO  
PRESENTE.**

En atención a su amable invitación, nos complace presentar la propuesta económica aquí asentada para el seguro del parque vehicular del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, con una vigencia del día 14 de abril de 2018 al 14 de abril de 2019.

**Seguro de Parque Vehicular**

Vigencia a partir del día 14 de abril de 2018 al 14 de abril de 2019.

Forma de pago: Semestral

PRIMA NETA	\$ 712,606
RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO	\$ 31,355
DERECHOS DE POLIZA	\$ 62,592
IVA	\$ 129,048
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 935,601</b>

PRIMER PAGO	\$ 504,104
SEGUNDO PAGO	\$ 431,497

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
JOSE ARTURO FERNANDEZ LLAMOSAS  
REPRESENTANTE LEGAL

*[Handwritten signature]*  
Carlos Duran

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Jose B...

*[Handwritten signature]*



Con ANA Seguros  
estás en buenas manos

Tronco 412 Col. El Recuerdo de Guadalupe Chimalistlan,  
Del. Atlixco, Oregón México DF 01090

01 800.835.3262

[www.ana-seguros.com.mx](http://www.ana-seguros.com.mx)

Grupo  
**Valore**





Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO  
Dirección: ZAPOTLANEJO, JALISCO  
Agente: ALFREDO FLORES GALLO  
Clave de agente: 12374  
Oficina: LOS CABOS  
Fecha: 13/04/2018

TARIFA 1801

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

INICIO DE VIGENCIA	14/04/2018
FIN DE VIGENCIA	14/04/2019
TIPO DE CUENTA	FLOTILLA
DERECHOS DE PÓLIZA	384
FORMA DE PAGO	SEMESTRAL
IVA	16%

NUMERO DE UNIDADES

AUTOS	27
CAMIONES	96
MOTOS	35
AUTOBUSES	5
MIDIBUSES	0
MINIBUSES	0
TOTAL	163

Carlos Cuat

Alfredo Flores Gallo

RESUMEN DE PRIMAS		CONTADO	SEMESTRAL
PRIMA NETA		712,606	712,606
% RECARGO	0.00%		4.40%
RECARGO PAGO FRACCIONADO	0		31,355
DERECHOS DE POLIZA	62,592		62,592
IVA	124,032		129,048
PRIMA TOTAL	899,230		935,601
PRIMER PAGO	899,230		504,104
PAGO SUBSECUENTE	0		431,497

EN CASO DE EMITIR EN FORMA INDIVIDUAL, LA PRESENTE PROPUESTA NO SERÁ VALIDA  
EL DESCUENTO DE LA PRESENTE PROPUESTA APLICA SOLAMENTE PARA LAS UNIDADES LISTADAS  
EL PRESENTE ANALISIS TIENE UNA VIGENCIA DE 15 DIAS CALENDARIO, CUALQUIER MODIFICACION A LAS CONDICIONES DEBERA SER NOTIFICADA AL AREA DE SUSCRIPCION QUEDANDO SIN VALIDEZ EL PRESENTE ANALISIS  
LA PROPUESTA ECONOMICA NO INCLUYE CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES A LAS ESPECIFICADAS  
NOTA IMPORTANTE: EL INCREMENTO RESULTANTE DEL ESTUDIO DE RENOVACION ES EN BASE A LA PRIMA NETA ANUALIZADA DE LOS INCISOS QUE CONFORMAN LA FLOTA.









CÓDIGO	CLAVE	DESCRIPCIÓN VEHICULO	POLIZA	MODELO	USO	PAQUETE	SINIA ASSEGUADA	PASAJE	DEFENSA	AMA ASISTENCIA	DEBIDORES		LIMITE					SEMAESTRAL				
											DAÑOS MATERIALES (%)	ROLD TOTAL (%)	RESPONSABILIDAD CIVIL (100%)	RC PERSONAL	RC GANST	RC BIENES AUTOMOB	RC BIENES PERSONALES		TIPO DE CARGA	PRIMA NETA	AMORTEAMIENTO (%)	VALOR DE SEGURO
163	M1000001	MO MOTOCICLETA 02 CIL AUSTRD	2009500	2018	PARTICULAR	AMPLIA	38.480				5	70						2.128	94	384	417	3.023

TOTAL 712,600 312,315 62,592 120,048 845,600

Carlos Davans  
Gen Bar Jr



QULITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.  
 MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO  
 (esta cotización solo es válida para este cliente y/o flota, especificada en la solicitud distribuida emitir EXACTAMENTE con ESTE NOMBRE!!!)  
 AGENTE NO. 35774 ISALIS VILLANUEVA VELAZQUEZ  
 OFICINA 123 ATOTONILCO

DIAS COTIZADOS: 385

FECHA DE ENTREGA: 12 de marzo de 2016

VER TAR AMM 1802  
 CODIGO POSTAL: 45430

NUMERO DE UNIDADES	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO
23	AUTOMOVILES	\$185,174	0	0	0	0	0	35
1	AUTOS PROMUEVEDORES	\$3,792	0	0	0	0	0	35
1	PICK-UP DE USO PERSONAL	0	0	0	0	0	0	35
1	PICK-UP PERSONAL PROMUEVEDOR	0	0	0	0	0	0	35
23	MOTOCICLETAS	\$74,692	0	0	0	0	0	35

NUMERO DE UNIDADES	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO
86	PICK-UP CARGA HASTA 3.5 TON	\$65,108	2	2	10	10	2	2
2	PICK-UP CARGA HASTA 3.5 TON	\$3,021	2	2	10	10	2	2
2	CAMIONES DE MAS DE 3.5 TON	\$19,226	10	10	10	10	2	2
2	SEMIREMOLQUES	\$12,334	2	2	2	2	2	2

NUMERO DE UNIDADES	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	PREMIO
1	AUTOBUSES	\$27,544	0	0	0	0	0	0
0	MIBUSSES	0	0	0	0	0	0	0
0	MICROBUSES	0	0	0	0	0	0	0
0	TAXIS	0	0	0	0	0	0	0

PRIMA TOTAL CONTADO	PRIMA NETA AV	PRIMA NETA ASAT	PRIMA NETA TOTAL
\$27,544	\$93,031	\$42,220	\$946,281

FORMA DE PAGO	PERIODO	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO	PERIODO	FECHA DE PAGO
RECORRIDO	30	SEMESTRAL	RECORRIDO	30	SEMESTRAL

Codigo Postal: 4520, Municipio: Colima; estado: Jalisco  
 La emisión se deberá de efectuar de acuerdo al código postal cotizado

CHRO

JUQUIONES

Elaboro

*(Handwritten signatures and stamps)*

VIGENCIA DE COTIZACION: CLIENTE NUEVO 30 DIAS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, RENOVACIONES 10 DIAS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINO DE LA POLIZA.



**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**CEDULA DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

12 de marzo de 2018  
FECHA DE ENTREGA

CLIENTE  
NOMBRE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

(esta cotización solo es valida para este cliente y/o filiales, especificados en la solicitud DEBIÉNDOSE EMITIR EXACTAMENTE CON ESTE NOMBRE(S)).

RFC \_\_\_\_\_ MONEDA \_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_\_\_

AGENTE NO. 35774 ISAIAS VILLANUEVA VELAZQUEZ GIRO \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_

COMISIÓN AUT 0% CAM 0% (PUNTOS % QUE CEDE)

OFICINA  
NOMBRE ATOTONILCO HONORARIOS \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_  
(PUNTOS % QUE CEDE)

CODIGO POSTAL: 45430 zapotlanejo Jalisco  
MUNICIPIO ESTADO

la emision se debera de efectuar de acuerdo al codigo postal cotizado

SUSCRIPCIÓN  
VIGENCIA 12/03/18 12/03/19 FORMA DE PAGO CONTADO DERECHOS DE PÓLIZA 352.76

DIAS COTIZADOS 365 RECARGO X PAGO FRACCIONADO 0.00%

UNIDADES ALTO RIESGO : 11 DIAS PERÍODO DE GRACIA 30

DESCUENTOS

AUT 20.00% CAM 20.00% EQ P 20.00% MOT 20.00% MICROS Y AUTOBÚS 20.00%

PARTICIPA PARA BONO: SI  NO

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

"Esta cotización no contempla condiciones especiales, ya que no fueron requeridas al momento de la propuesta de cotización, en caso de solicitarlas se evaluara su aceptación así como el cobro correspondiente en caso de contemplar coberturas accesorias".

VIGENCIA DE COTIZACION: CLIENTE NUEVO 30 DÍAS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, RENOVACIONES 10 DÍAS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINO DE LA PÓLIZA.

**NOTA: ANTES DE LA EMISION SE DEBERÁ DE SOLICITAR EL DESCUENTO, ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES DE SUMA ASEGURADA DE ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL. ESTA CEDULA NO SE DEBE DE PRESENTAR AL AGENTE**

PRIMA NETA 1,171,008.55  
PRIMA NETA CON DESCUENTO 945,250.84  
PRIMA TOTAL 1,163,190.97  
UNIDADES: 163  
NUM. FOLIO: 448840

JQUINONES GPO 99999 VER. TAR. AAMM 1802 CP 45430

09/04/2018 10:57 a. m.

FLOTILLA DE ZAPOTLANEJO COTIZACION DE QUALITAS.XLS



Main table with columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONEDA, VALOR, etc. containing detailed financial data for various categories.

Summary table with columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONEDA, VALOR.

LA EMPRESA DEBERA RESPONDER Y/O CANCELAR A LOS EFECTOS DE ESTA CANCELACION...

FORMULA DE CANCELACION DE CANTIDAD

Handwritten signatures and names: Carlos Amador

Handwritten signature: Carlos Amador

N°	Descripción	Valor	Fecha
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...

Este documento es una copia de un documento original que ha sido firmado y sellado por el notario público. El notario público es el encargado de dar fe de la autenticidad de los hechos que se declaran en este documento. El notario público es un funcionario público que ejerce su función en nombre del Estado. El notario público es el encargado de dar fe de la autenticidad de los hechos que se declaran en este documento. El notario público es un funcionario público que ejerce su función en nombre del Estado.

*[Handwritten signature]*

Paula Rosa Carlos Carrión

*[Handwritten signature]*





**Asunto:** Convocatoria a Sesión de comité  
De adquisiciones

**C. RAMIRO FRANCO ANGUIANO.  
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION NUMERO 20 VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** a celebrarse el día **13 TRECE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS**, en la Presidencia Municipal de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
5. ASUNTOS VARIOS.

*Recibi 12 Abril 18*

**ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE ABRIL DE 2018**

**LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Bohemia No. 1, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 48430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)





**Asunto:** Convocatoria a Sesión de comité  
De adquisiciones

**C. RICARDO MORALES SANDOVAL.  
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION NUMERO 20 VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** a celebrarse el día **13 TRECE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS**, en la Presidencia Municipal de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
5. ASUNTOS VARIOS.

**ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE ABRIL DE 2018**

  
**LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Plaza de Armas No. 1, Col. Centro Tel. (573) 754 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)





**Asunto:** Convocatoria a Sesión de comité  
De adquisiciones

**C. JAVIER BECERRA TORRES.**  
**PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION NUMERO 20 VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** a celebrarse el día **13 TRECE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS**, en la Presidencia Municipal de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
5. ASUNTOS VARIOS.

12/04/18  
Recibí:  
Rosa Becerra

**ATENTAMENTE**  
**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE ABRIL DE 2018**

  
**LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS**  
**SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 4, Col. Centro Tel.(376) 734 1021, C.P. 45430 [www.zap-obl.gob.mx](http://www.zap-obl.gob.mx)







**Asunto:** Convocatoria a Sesión de comité  
De adquisiciones

**C. CARLOS CERVANTES ALVAREZ.  
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION NUMERO 20 VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** a celebrarse el día **13 TRECE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS**, en la Presidencia Municipal de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
5. ASUNTOS VARIOS.

**ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE ABRIL DE 2018**

  
**LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

*Recibi  
Carlos Cervantes  
12/4/18*





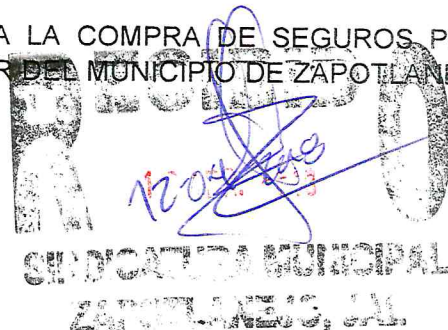
**Asunto:** Convocatoria a Sesión de comité  
De adquisiciones

**C. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ.  
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION NUMERO 20 VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** a celebrarse el día **13 TRECE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS**, en la Presidencia Municipal de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
5. ASUNTOS VARIOS.



**ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE ABRIL DE 2018**

  
**LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 1, Col. Centro Tel. (673) 734 1024, C.P. 45130 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)





**Asunto:** Convocatoria a Sesión de comité  
De adquisiciones

**C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO.  
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION NUMERO 20 VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** a celebrarse el día **13 TRECE DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS**, en la Presidencia Municipal de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA LA SUSTITUCION DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EL C. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS E INCORPORACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE INTERINO EL C. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO CONFORME AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE SEGUROS PARA UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
5. ASUNTOS VARIOS.

**ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE ABRIL DE 2018**

  
**LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**



*12:52 HRS*

*AIE PUSDO.*

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)

